Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5

El JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 (e) DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00684 del 18 de marzo de 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO Nº068-7-200058-22 (SFI 58)
Modificación No 001-2022
Modificación No 002-2023

CONTRATISTA:SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A, Representante Legal: MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDEN CONSULTA POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA EN LOS NIVELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 (ABRIL 27 DE 2001), PARA SER PRESTADOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA"

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: SESENTA MILLONES DE PESOS $60.000.000,00
VALOR ADICIÓN: TREINTA MILLONES DE PESOS $ 30.000.000

HASTA EL: 30/04/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 3368704-8 Documento No.14963864 **Expedida el**: 27/03/2023
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:0843005-4 Documento No.13818000 **Expedida el**: 29/03/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$18.000.000,00	22/06/2022	31/10/2023
Calidad de Servicio/o bien	$45.000.000,00	21/06/2022	31/10/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$4.500.000,00	22/06/2022	31/08/2026
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$232.00.000,00	22/06/2022	31/10/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 30/03/2023

Mayor **VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 (e)

Elaboró: IT. Elkin Duran Hernández
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Revisado aprobó CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No.5
Fecha Elaboración: 29/03/2023
Ubicación: Contratos 2022 Cartas Inicio 2022